

CONDICIONES
 Por su año... \$ 2.00
 Un mes... \$ 0.50
 Calle serie de no... \$ 2.00
 Avisos hasta de 100... \$ 1.00
 Repeticiones... \$ 0.40

En los remitidos se pagan de los papeles un centavo por cada uno.
 Los remitidos deben traer al pie una nota de responsabilidad de persona conocida.
 No se publicará nada contra la vida privada.
 * Page adelantado.

EL HORIZONTE.



DIRECTOR
 SR. DON
 Antonio Segura
ADMINISTRADOR
 DON
 CARLOS CHAVEZ
COLABORADORES.
 VARIOS DENTRO Y FUERA
 DEL PAÍS.

SEMANARIO MANABITA.

AÑO IV.

(Ecuador) Portoviejo, Julio 15 de 1891.

NUM. 164.

SUCESOS DIVERSOS.

Estado sanitario. Continúan presentándose casos graves de fiebres perniciosa y disenterías en esta ciudad y sus alrededores; se establece un período de cuarentena total, y a veces se prescriben lavios más o menos cuarentenados y alvaros sub-rotos en cuarentenas en pleno invierno.

Según nuestros correos, vemos que en Guayaquil se han propiciado a notar casos de fiebre amarilla, habiéndose clausurado con total motivo el Colegio de los Sagrados Corazones.

De Panama también hoy malis noticias respecto a la misma fiebre, lo cual ha dado por consecuencia que la Junta de Sanidad de este lugar, se ha reunido el día 8 del presente Julio.

JUNTA DE SANIDAD. Ahoche velado a reunirse esta junta en la Intendencia de Policía y Justicia.

El que preside la junta y los señores de cuarentena de observación a que se sometió al señor *Arceyga* se practica en él una nueva visita de inspección y en caso de no haber resultado se le quite.

Que los pasajeros del mismo vapor pueden desembarcar, siempre que el estado sanitario de ese lugar sea satisfactorio, y que sus equipajes sean examinados.

3. Durante el encierro de los pasajeros quedaran sujetos a una visita de inspección que practicara el médico de Policía en sus respectivas habitaciones.

4. Todo buque con pasajeros que viniera de Panamá, será sometido en adelante a una cuarentena de diez días.

5. Se ordena que se comunicen los acuerdos de la Junta a las autoridades de los puertos de la costa a fin de que se tome en ellos las medidas necesarias para impedir la invasión de la fiebre.

6. Se acordó facultar al Sr. Don Presidente de la Junta para que en unión del señor Intendente de la Provincia designe los lugares más adecuados para el establecimiento de los lazaretos.

JAMÁS HAGÁIS MAL A LOS PERIODISTAS.—Estos son soldados que por necesidad deben estar firmemente con el arma al brazo.

Si los señores y los hacéis mal, perdéis el crédito que tenéis, lo menos lo tenéis, os indignan en ridiculo ante la sociedad entera.

El periodista es león y zorra; sale y se mantiene con la urogasta del rey y de los señores, y hucosa tranquilamente para mirar el terreno que más conviene a la zorra conveniente.

La prensa es un relamo ante el cual tiembla la humanidad en la era moderna.

La luz diaria vale hoy más que los ejércitos de Napoleón, el Gran-leo, ni pluma ayudada de la ciencia oculta. En la era moderna, es el arma terrible de nuestros días.

Reid de los cañones y de los ejércitos, y andad con precaución con los hombres que mandan en una pluma en la prensa.

Ellos son corteses hasta lo más, pero no olvidan nunca la ofensa recibida. Si se les ofende, pierden el alma y olvidan lo que antes hicieron.

Oh mundo, guardaos mucho de los periodistas.

Alcendrán el periodista en un crisol en perpetua ebullición, en donde ideas y doctrinas y brotan y se arrojan según el viento, alifanándose el atleta del siglo XIX de sí mismo, por pensar en el bienestar de la humanidad y nada más que en el progreso de la humanidad. (Copiado).

El amor en la vida humana no es un sentimiento, sino un deber. Los que se casan con éxito el hombre para casar, por ejemplo, las neurálgas, aplaudiendo sencillamente a la parte dolorida, un trozo

de limón recién cortado y frotdndola con él. En el mar, muchos marinos usan el jugo de limón para prevenir y curar el escorbuto.

La persona que se sienta atacada por los vientos, deberá tomar un poco de jugo de limón en un vaso de agua y sin azucar, al acostarse y al levantarse.

Soldados cuando se emplea el limón para absorber y apagar la sed en las selvas, y también también algunos para destruir los verrugas.

Según un libro alemán publicado no hace muchos años, el limón prolonga la vida humana, altamente, pero no con exceso.

La verdad es que hay pocas sustancias alimenticias que más beneficios puedan producir que el limón, ya tomándolo directamente, ya por sus extractos, en las diferentes formas que hemos indicado.

Remitido de Junio. En el campo de batalla del presente se publicamos un escrito del señor Tomas V. Bravo, juez y fiscal de Justicia y como dicho escrito se refiere a una enfermedad suelta de crónica, debemos asegurar que los datos sobre los cuales se fundamenta no fueron suministrados por una persona de reducida edad, la cual no tiene ni conocimientos ni experiencia para atender, para escribir, a la más o menos honorabilidad de la persona que nos de los informes, de donde viene que estos no son ajustados a la verdad no pecamos por intención.

de socios de la Beneficencia y entre otras cosas se hizo el nombramiento en propiedad de los principales funcionarios, en esta forma:

Presidente — Sr. Antonio Secoria
 Vice-presidente — Tiburcio Macías
 Tesorero — Manuel Poggio
 Secretario — J. J. Rodríguez

MIEMBROS DEL DIRECTORIO
 Sr. Benigno R. Aguilera
 Enrique Yépez.

Doña Inés Loor.— En nuestra edición de esta fecha se dio a conocer el fallecimiento de D. Gabriel Loor, hermano del virtuoso Sacerdote Don Vicente Loor y ahora tenemos el sentimiento de anunciar la muerte de su otra hermana Sra. D. Inés, que tuvo lugar en las primeras horas de este día.

A durísima prueba ha sometido, como se ve, a D.ña Providencia al Dr. Loor y a su honorable familia, pero el Sacerdote católico, sabe mejor que nosotros cuanto fuertemente la resignación cristiana en estos casos.

Acerte, pues, nuestro pésame que se lo envíamos con afecto y sinceridad.

Sebastián Molina. También ayer, casi repentinamente, este buen amigo, muy querido y querido en este hogar—Que descanse en paz.

Riochico. El Consejo Municipal ha dispuesto la reconstrucción del cercado en el resto público de Río Chico.—También ha mandado construir algunos edificios para la escuela del sitio de San Andrés.

De igual manera, el mismo Jefe Ayuntamiento, se propone hacer las reparaciones convenientes en el edificio de las escuelas de Santa Teresa y San Luis Gonzaga de esta ciudad.

Adhesiones. Hemos recibido por el presente correo, la adhesión de Cuenca, firmada como siempre por don Sidralte y número ciudadanos y otra de Simón. Ambas adhesiones apoyan y en la candidatura del Dr. Don Camilo Pizarro.

Nuevos periódicos. Hemos recibido y damos las gracias por el envío los siguientes por ellos:

"El Feudalismo" y "El Arriete" de Quito.
 "El Economista" de Guayaquil.

A todos nuestros amigos con buena voluntad su visita.

Poesía. Al fin hemos conseguido vencer a modesto de nuestro honorado amigo Sr. Don Porfirio Don Manuel Pizarro para que nos permitiera publicar la preciosa composición que encontramos en sus lecturas en la sección literaria. Dice la composición en nuestro humilde concepto, una preciosa joya artística de alto mérito que honra las bellas letras ecuatorianas.—Quien la ha encontrado al vendedor poeta en la librería de los señores Pizarro y ven. Las indicamos que así tienen lugar.

Correos. Uno de los escritores de nuestra Semanaria, residente en Lima, nos dice que no ha recibido sus números en más de tres meses, siendo así que de nuestra oficina se envía con rigurosa puntualidad y con dirección segura.

Como esta falta no puede estar en nuestro poder sino en el administrador de Guayaquil, le suplicamos al Señor Administrador ordene un paquete de cuidado a los señores Pizarro.

Bomía para Rocafuerte. Sabemos que en el vapor postero legó a Manabita una Bomía por el cual contra el incendio debe organizarse en Rocafuerte.—Con tal motivo, antes de salir al vapor puerto un considerable número de personas para confinarla y prepararla para su recepción con todo el entusiasmo que merece esta clase de ayuda.

Nuestros más entusiastas felicitaciones envidiosas se puede augurar y a los caballeros que han contribuido a la adquisición de un elemento que resguarda la propiedad. Ahora no falta más, sino que las autoridades bien intencionadas apoyen a la organización del Cuerpo de incendios, dejando, eso sí, todo sentimiento mesquino de rivalidad villana que pudiera existir y que tanto con quepan a quien tal hace.

Miran un poco allá los cosas que encorran el bien general, pues, nuestros. Para allá como para sea y como para todas partes deseamos toda clase de bienes.

Escrito lo anterior nos han suministrado algunos datos respecto a la brillante recepción hecha en Rocafuerte a los expedicionarios que conducían la máquina.

Una numerosa y muy selecta cabalgata fue a recibir en las afueras de la ciudad y a los entusiastas votos se mezcló los acordes de la música, repiques de campanas y manifestaciones de júbilo general. Después de recorrer algunas principales calles, la concurrencia fué al saliendo Municipal, donde recibió la mayor cordialidad, como que ella era inmensamente para celebrar tal acontecimiento.

El bello sexo cumplió noblemente con su deber y presenció coronas y flores naturales se arrojaban con profusión en todas partes.

Se nos place mucho ver a los pueblos inspirándose en nobles sentimientos y cumpliendo con el deber de recompensar la noble acción de los que desinteresadamente se consagran al servicio general. Rocafuerte, puede decirse ha cumplido con su deber, que cumplian las deudas con el suyo.

Aviso al público.

Dentro de pocos días vá a cumplirse un año del fallecimiento de la que fué Ana María Cedeno, y hasta la presente no se ha seguido la secuela del juicio mortuario; mas como extrajudicialmente se ha llegado a saber que uno de los herederos pretende vender parte de los bienes que aún no están repartidos con perjuicio de los demás herederos, damos el presente aviso para que cualquiera que compre parte de los mencionados, comprará y pagará que seguramente tendrá que perder según las terminadas disposiciones de la ley.

Caizeta, Junio 11 de 1891.

LOS HEREDEROS.
Clementino Zambrano.
Salvador Zambrano.

AL PÚBLICO

De acuerdo con la ley de la materia, se procederá al registro de unos asientos que no han parecido los dueños en más de treinta días. Dicho remate se verificara de acuerdo con el artículo 619 del Código Civil.

El Secretario de Policía de O. y S.
JOSÉ N. CANO.

AVISOS.

PODER.

Con esta fecha he conferido poder amplio y generalísimo a mi hermano Sr. Don Armando Espinal para que me represente en todos mis negocios.

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.
L. E. Espinel.



ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE.

DE LA FABRICA
LONGMAN & MARTINES,
NEW YORK.

LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLORES.
 170 Grados de Fahrenheit.

Este aceite está fabricado para una reedificación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay maquinaria. Es resistente como el agua destilada. No huele, no humea, no se incendia y no se quema.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad la llama quedará extinguida en el acto. Es el único en la misma forma que el kerosene corriente teniendo la misma potencia que permite llenar las lámparas con la misma facilidad, en cualquiera especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven de muchas nuevas que no están saturadas con otra clase de kerosene.

También usamos las Luz Diamante en latas de bombas especialmente para el uso de fábricas.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE VIVERES DEL ECUADOR.

Pongo en conocimiento del público, que del año proximo pasado tengo otorgado poder general al Señor Facundo Dueñas, quien ha estado entendiéndose en todos mis asuntos. En el día lo hago por la prensa, a mis deudores, y acredores, con este Señor deberán de entenderse para las gestiones ó transacciones.

Bella Vista, Mayo 1° de 1891.
José Roberto Pico.

AVISOS DEL DIA

L. E. Espinel.
 Comisionista, y agente de negocios. Ofrece sus servicios en esta plaza.

Guayaquil, Malecón n. 196.

E. T. GODDARD.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Compra constantemente Caucho, Cacao, Café, Tagua, é Higuerilla.

Caráquez, Febrero 1.º de 1891.

DR. LEONARDO V. ESTUPIÑAN.

Médico, Cirujano y Farmacéutico, ofrece sus servicios profesionales.

Rocafuerte, Mayo 20 de 1891.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

DEL NORTE.

EN MANA.

Julio 2.º—"Manabita"
 id. 10.º—"Quito"
 id. 30.º—"Manabita"

PARA BAHIA, EL MISMO DIA.

DEL SUR.

EN MANA.

Junio 28.º—"Quito"
 Julio 12.º—"Manabita"
 id. 26.º—"Quito"
 Agosto 9.º—"Manabita"

Para Bahía no día después de las fechas fijadas por Manabita.

FACES DE LA LUNA.

Luna llena el día 20.
 Cuarto menguante, el día 27.

SANTOS DE LA SEMANA.

15 Miércoles san Esteban de L.L. fundador y san Enrique, Emperador, norte María y Virgen.

16 Jueves, Nuestra Señora del Carmelo, y el Tránsito de la santa Cruz. (Patrona de la ciudad de Rocafuerte).

Incendio de 94 cañones en la ciudad de Montevideo. Incendio de edificios públicos.

17 Viernes san Alejo, confesor y san Teodoro Obispo.

18 Sábado santa Sinfonías, y sus 7 hijos mártires.

19 Domingo 9.º después de Pentecostés, san Justo y Pastor, fundador, santa Justa y Virgen.

20 Lunes, san Daniel profeta, y santa Erlebano, virgen.

Martes 21 san Basilio, profeta, y santa Plácuta, virgen.

Bomba de guardia: La compañía n.º 3 cuyo comandante es Don Fernando Argente.

Edicta de turno: El jueves de la presente semana termina su servicio la oficina del Sr. Zenón Salazar y continúa el suyo la de Don Joaquín V. Loor.

Beneficencia: El Supremo Gobierno ha dado su aprobación al proyecto de estatutos de la Sociedad de Beneficencia de esta ciudad, con algunas modificaciones que están en conformidad con nuestras leyes. Ha entrado pues, la Instrucción de que habíamos al carácter de persona jurídica con la estatutaria aprobada.

El día Domingo se reunió en la casa Municipal un considerable número

COLABORADORES.

Política Fusionista.

Respetamos la opinión de algunos liberales de Guayaquil, que están empeñados en una propaganda activa a favor de la unión de los partidos en la próxima campaña electoral, porque hacemos justicia a sus patrióticas intenciones; pero confiamos que también nos harán a nosotros al exponer con franqueza nuestras ideas a este respecto.

No sólomente el principio de la alternabilidad en el poder el que se trata de salvar en la actual emergencia política; el problema es algo más complicado para creer que los pueblos se entreguen incondicionalmente a sufragar por el candidato de la fusión, antes de reflexionar lo bastante ó de obtener una seguridad para la paz y el orden en lo futuro.

El Sr. Redactor del "Diario de Avisos" da como "última instancia" en el debate que se ha suscitado, las palabras de D. Pedro Carbo en una conferencia que ha solicitado del ilustre patriótico; y esas mismas palabras, pronunciadas por quien es para nosotros un dechado de honradez política, nos van á servir para probar que quizá se ha equivocado el camino que debía conducirnos á la tan anhelada fusión.

Preguntado D. Pedro Carbo sobre la opinión que tiene formada del Sr. Dr. Camilo Ponce ha contestado:—"Se le ha tachado siempre por sus exageraciones en materia religiosa; pero, por lo demás, es un hombre honrado, inteligente y patriota." Y ¿quién más inteligente, honrado y estadista eminente que D. Gabriel García Moreno?; y sin embargo estamos seguros que el Sr. Redactor no querrá ver resuscitar ese personaje con su famosa Constitución de 69 escrita sobre el cadáver político del Dr. Javier Espinosa. Y eso por qué? porque para dirigir á los pueblos no sólo bastan la inteligencia, la honradez y el patriotismo, sino, sobre todo, el mantenerse á igual distancia de las exageraciones, que sólo han servido para perder á los hombres de más valía.

He allí explicada la razón para que haya sido "recibida con aplauso, no sólo por liberales, sino también por muchos notables conservadores, la candidatura del Sr. Ballén; sin que los juzgemos "chambones" á los señores que forman el Directorio Liberal de Quito, al insistir, por honor y patriotismo, en dicha candidatura.

"Votar por un candidato del pueblo que dá prendas seguras de su respeto á las leyes y á las libertades públicas—dice el Sr. Redactor—parecen que es labor honrosa para todo liberal patriota." Si el Sr. Ponce le ha ofrecido todo eso en carta particular, suplicámonos nos la haga conocer para decirnos, de todo corazón, por su candidatura; pues también nos apreciamos de liberales patriotas y que aspiramos á "hacer oposición digna á los que quieren perpetuarse en el mando con olvido punible de la alternabilidad constitucional y poner un dique al desbordado torrente del círculo comercial que quiere vivir á costa de las obras públicas y del crédito del país."

Pero si el Sr. Redactor no puede darnos esa seguridad por escrito, nos permitira le digamos, que por allí ha debido principiar su propaganda fusionista, hasta obtener de su candidato algo así como una promesa de no ser el

jefe de un partido y de que no llevará á la política las teorías de su cátedra religiosa. Mas, sino se consigue esta declaración zino le dice al Sr. Redactor que al siguiente día de sentarse en la silla presidencial, no se empeñe su candidato en hacer sancionar el famoso proyecto reglamentario de la libertad de la prensa, so pretexto de contener los desbordes de la "demagogia impia," y el otro proyecto, igualmente famoso, contra la libertad de asociación, para evitar las reuniones de las logias de que está plagada la República, según el decir del partido cuyo estandarte sostiene bien alto el señor Ponce?

Con D. Clemente Ballén no había estos temores, pues nadie podrá tildarle acerca de sus creencias netamente católicas, como las de todos los ecuatorianos, pero que las guarda en el santuario reservado de su conciencia, sin que sea para él un elemento de la política.

Suponemos que el Sr. Redactor no nos tendrá por *soñadores* al hacer la pública confesión de nuestros fundados temores, pues harto viene sufriendo el Ecuador desde 1830, bajo el eterno partido que ha borrado del diccionario político la palabra *alternabilidad*, para que se pueda soñar despiertos. Ni la medicina está reñida con la honradez y el patriotismo para que pueda juzgar que hacemos un mal pronóstico ó que vamos á matar lo que siempre ha estado muerto.

Felicitismo López.
Chone, Julio 5 de 1891.

INTERIOR.

Caráquez, Junio 24 de 1891.

Sr. Director de "El Horizonte."

Los días de San Juan. Esta fecha recuerda hoy, los nombres, en la historia, de algunos príncipes, emperadores, reyes y pontífices señalados como mártires unos y como santos y buenos otros. Los estrechos límites de esta correspondencia no permite otra cosa que recordar ligeramente sus nombres, para no olvidar que la flaqueza humana ha existido siempre; y por contra posición la grandeza de alma en los espíritus fuertes. Síno, allí tenemos al Bautista y á Herodías. Al Evangelista y Domisiano. San Juan Crisóstomo y la emparatriz Eudocia. Juana De Nápoles y su esposo Roberto II. Juan III Duca y Juana la Papisa. Juana de Arco y los de Ikuán. Todas estas comparaciones, diciendo están claramente que en todos los tiempos la humanidad se ha extraviado, y revestido de la debilidad que subyuga nuestro espíritu. Con esta reminiscencia y saludando la memoria de los buenos, aunque á veces pluma, para no pararnos en silencio fecha tan marcada, concluiré esta carta, saludando, al mismo tiempo, á todos los Juanes y á todas las bellas, *ebellus* Juanas que han cumplido felices años en nuestra era presente.

Ahora Sr. Director, vuelvo á ratificar, me, no á ratificar, como equivocadamente lo dice el cajista en mi penúltima correspondencia, que se contrae á ratificar todo lo que he escrito. Por que usualmente *ratificar* es quien procura confirmarse á ratificar en lo dicho. He aquí hoy nada tengo que ratificar y antes sí vuelvo en todo á ratificar.

Ofreté á Ud. hablar de Rentas Municipales de este Cantón y lo cumplí, presentando las entradas de este infeliz pueblo en \$7,200, por los ocho meses restantes del presente año, voy á prolegrarle á Ud. y al público que dicha suma será puramente invertida en sueldos y provecho, exclusivo de los empleados *penionistas* y nada más.

Como hasta el presente, ni el Sr. Jefe Político ni los Sres. Consejeros nos han querido satisfacer con la publicidad de sus actas oficiales, y sobre todo de la parte rentística del Municipio para saber la inversión de esos fondos, yo hoy ó no sobreante en cosa, vengo por mi parte, con los datos obtenidos, á descomponer la cifra del valor del remate en el orden siguiente:

EGRESO.

Valor del remate	\$7,200.00
Sueldo del Jefe Político en 8 meses	\$500
Sueldo del Secretario Municipal en 8 meses	240.00

Sueldo del Secretario de la Jefatura	\$288.00
Gastos de escritorio del 1.º á \$7,200	16.00
Gastos de escritorio del 2.º á \$7,400	32.00
Sueldo del Teniente político de Caráquez	240.00
Sueldo del Teniente político de Canoa	140.64
Sueldo del político de Pedernales	70.00
Gastos de escritorio de estos Sueldos del Jendarme de Caráquez	24.00
Sueldo del Jendarme de Canoa	40.00
Subvención al telegrafo	220.00
Comisión del Tesorero Municipal \$7,978.64	158.29
Saldo á cargo de la Municipalidad	\$7,136.93
	\$7,136.93

Con esta demostración minuciosa, creo que el público quedará convencido de que los \$7,200.00 del remate, no han sido, aun, suficientes para llenar las necesidades de *utilidad personal*; y que así mismo queda en relieve el *interés patriótico* del Sr. Jefe Político y Consejeros de este Cantón con su tan *escrupulosa* repartición de nuestras tierras públicas.—Este modelo de *estricto patriotismo* le habrán inspirado, sin ninguna duda, á Juan III Duca este bello pensamiento, cuando decía: "que las gestas de la monarca eran las de ellos y debían emplearse en bien de ellos." Pero aquí Sr. mio, la sangre y el sudor del pueblo es para *ellos* y los demás *ellos*.—Para los erogantes nada. Eno de otras públicas poco importa. Adelante con los fuertes impuestos y nada más. Todo para nosotros. La Autoridad dominante, el *Doctrinismo* atrás. La ley es forma escrita y esto es bastante. Yo mando y se acabó. Magnífica República! Los pueblos de Norte América deberían venir: *tomar lecciones de progreso* en los nuestros.

Ya verán nuestros lectores que toda esta suma se ha invertido para *descomerciar* y todavía queda la Caja Municipal de \$16,933!

Que valor! Y el pueblo, el infeliz pueblo, que dá, que eroga, queda impaciente y quieto en su dolorosa situación. Hubo un tiempo en que se creía que Sucre marchaba con paso firme al progreso; así como hoy se le verá marchar con paso de gigante al retroceso. ¿que decadencia es notoriamente palpable. Los encargados de levantar á los pueblos de su prostración y miseria material y moral á que van encaminados, nos han dado al olvido y no han querido escucharnos; recaiga pues la culpa de todo mal subsiguiente sobre ellos; y no se diga que los hijos de Sucre nos hemos sometido, voluntariamente, á nuestra fatal destino; sino que por la fuerza que impera se nos trata vilipendiosamente.

Demuestra la inversión de los \$7,200.00 en los ocho meses, ahora voy á demostrar la inversión de las entradas municipales de los cuatro meses principales del año así:

INGRESO	EGRESO
En. Entradas de este mes	\$7,200.00
Feb. id. id.	239.58
Mzo. id. id.	311.01
Abril, id. id.	540.56
Por sueldo del Jefe Político en 4 meses	\$7,200.00
id. id. Srío. Mpal. en 4 ms.	120.00
id. id. de la Jefatura en 4 ms.	144.00
Gastos del 1.º of. \$2,000 mt. id. del 2.º id. \$7,400	8.00
Sueldo del Teniente Político de Caráquez en 4 ms.	16.00
id. id. id.	32.00
id. id. id.	70.32
id. id. id.	27.00
Gastos de escritorio de estos	12.00
Sueldo para el Jendarme de Caráquez en 4 ms.	56.00
id. id. de Canoa en id.	20.00
Subvención al telegrafo	128.00
Comisión del Tesorero sobre \$981.32	78.50
Rebajo al ex-Tesorero Manuel Balda De Balboa	61.00
C. anterior de la G. de alumbrado en tres meses que lo hubo	136.93
Saldo á cargo de la Caja	180.00
	68.60
	\$7,143.75
	\$7,143.75

Como se ve por la demostración anterior queda un cargo de \$7,67.60 á la caja municipal; que por cierto será de Kerocine que está por satisfacerse; ó que habrá salido de los fondos de bonos; que siempre se figuren en cuenta; ó de los \$7,185.00 *antes la venta de los solares* vendidos al Sr. Juan Póit, que creo tampoco han entrado al Ingreso, según datos. Por lo visto, hasta aquí no hay un solo valor que llame la atención por su inversión en obras públicas; y sinó espero se me convenza en lo contrario, para *conferir* la *virtud pública* y *gloria eterna de sus actos*.

No obstante, todo esto Sr. Director, quedan pendiente y sin explicación, por serme *problemáticas*, las partidas que debían existir por cuenta de bombas; de la existencia del año 1890 de \$7,1,236.78, que después ha llegado á valor \$7,1,000; que siempre he llamado la atención sobre esta suma que se encuentra todavía fuera de la caja Municipal, y sin que exista su entrada. Por manera, que según lo expuesto, la única suma disponible es de los \$7,1,000 sobrante del año pasado. En esta suma debe de estar el valor de bombas, que según informes ya mas de \$7,600 su efectiva entrada.

Á propósito de bombas, todos los pueblos se empeñan en tener este elemento salvador de nuestras propiedades é intereses; y ya verá Ud. Sr. Director que con esta suma de \$7,600.00 y lo más que entre á caja, por este ramo, muy pronto podrá contar con una bomba de regular porte y clase. Sin que conocer la utilidad y necesidad que tiene cada población para salvarse de un incendio, creo que mayor necesidad y conveniencia tienen de bombas los puertos de mar; puesto que en ellos se depositan intereses valiosísimos de incalculable estimación; y que pertenecen en su mayor parte á los pueblos del interior. Esta sola consideración sería suficiente para que el interés, por ello, imperen en el ánimo de nuestras autoridades y cooperen de un modo decidido á la realización de esta útil ventajosa pública necesidad. No faltaran comerciantes, desinteresados, que viendo el interés y honorabilidad de las autoridades, pudieran entenderse en la compra de una ó dos bombas haciéndolas venir del extranjero y recibiendo el pago por mensualidades legales y cumplidas hasta su cancelación. Pero aquí nada de esto sucedería por motivos que mejor es silenciar, y así seguiremos viviendo como Dios quiera en el mismo estado de atrazo y abandono. Amén.

T. V. O.

Canoa, Junio 20 de 1891.

Sr. Director de "El Horizonte"

Potoviejo.

Muy Sr. mio:

Cuando los hombres son estimulados por la impunidad, algunos llegan hasta perder los sentimientos de moralidad inherentes á nuestra especie, y como no hay causa sin efecto, las consecuencias son las que venimos palpando de tiempo atrás: crímenes y delitos sin esperanzas de mejoría.

Ya ni la correspondencia epistolar goza de garantías. Mi carta dirigida á Ud. con fecha 5 de Mayo próximo pasado, que corre en su Semanario n.º 159 de de 27 del mismo mes, antes de ver la luz pública, ya aquí era público su contenido y conocida la persona quien la dirigía. El 21 de dicho mes de Mayo, día de la celebración de la Patrona de este pueblo, en el juego de gallos, el Sr. Francisco R. Lozano, aseguraba al Sr. Jefe Político que se hallaba en este lugar, que había visto el remitido que yo dirigía á Ud., con tanta libertad como si se tratara de un hecho honorífico y no de una infracción al art.º 496 del Código Penal; y sin embargo de ser una infracción pesquisable de oficio, y de tanta trascendencia para el seguro epistolar, hasta hoy que participo á Ud. tan *FAUSTO* acontecimiento no se ha hecho averiguación ninguna que sea hecho descubrir los autores y cómplices.

Tolerar las opiniones y doctrinas que no sean contrarias á la moral y al orden, es civilidad. Tolerar crímenes y delitos públicos sin que sus autores y cómplices se sujeten á corrección penal, pugna con la civilización moderna; sólo en los tiempos de barbarie se ha visto hacer del crimen un derecho: los pueblos civilizados ponen todo su conato en extirpar esta lepra social para su propia seguridad y buen nombre.

La patología más importante del cantón de Sucre, es esta de Canoa, tanto porque tiene el mayor número de habitantes, cuanto por tener más valiosas propiedades. Aquí pagamos impuestos fiscales y municipales, y sin embargo no hay una localidad en donde despauchen los jueces los asuntos de su incumbencia. Correo no tenemos, para despachar, ó recibir nuestra correspondencia, cuando nos encontramos un seguro y buen amigo que se encargue de llevar ó traer al correo de Bahía, tenemos que confiarla á cualquiera, con la interdicción de que llegue á su destino ó á nuestras manos. ¡Ojalá que los encargados de crear las oficinas de correos y de atender á su buen desempeño atiendan á esta importante necesidad con la urgencia que demandan las garantías en este ramo. Ante de despedirme de Ud., Sr. Director, permítame agradecer el honor con que ha favorecido mi correspondencia colocándola en la columna que ocupan sus ilustrados correos personales, á cuya honrosa como inmerecida distinción me esforzaré en corresponder, narrando hechos y actos verídicos y públicos que merezcan ser presentados á la vindicta pública para estímulo de sus autores: notaré las necesidades de la localidad en sólo aquello que sea procedente en la esfera del derecho; y cuando trate del derecho efectivo lo haré con la lógica de mis pocos alcances, y con la independencia propia de quien no acepta extremos y cree que ante la justicia y la crítica desaparece enemistad y favoritismo. Mi correspondencia no irá preñada de erudición ni de dicterios, lo primero será confundir el pensamiento, y lo segundo caer á quien los lanza.

Ante de despedirme de Ud., Sr. Director, permítame agradecer el honor con que ha favorecido mi correspondencia colocándola en la columna que ocupan sus ilustrados correos personales, á cuya honrosa como inmerecida distinción me esforzaré en corresponder, narrando hechos y actos verídicos y públicos que merezcan ser presentados á la vindicta pública para estímulo de sus autores: notaré las necesidades de la localidad en sólo aquello que sea procedente en la esfera del derecho; y cuando trate del derecho efectivo lo haré con la lógica de mis pocos alcances, y con la independencia propia de quien no acepta extremos y cree que ante la justicia y la crítica desaparece enemistad y favoritismo. Mi correspondencia no irá preñada de erudición ni de dicterios, lo primero será confundir el pensamiento, y lo segundo caer á quien los lanza.

Un Proprietario.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Para conocimiento del público y muy especialmente de los Sres. Administradores de las oficinas subalternas, se publica la siguiente tarifa interna.

CARTAS.

Por cada 10 gramos ó fracción, S. 0.05 Nota.—Solo las cartas se certifican. Lo demás tiene que remitirse como encomienda.

Para certificar una carta, el interesado debe presentarla abierta, á fin de que conste al empleado los documentos ó objetos que se quieren incluir: art. 27 del Reglamento.

Debe el Administrador ó interventor emitir el ducio de una carta certificada ó ordinaria que la abra á su presencia, si tiene sospecha de que dicha carta contiene billetes de banco, checks, bonos, cédulas billetes de crédito público material preciosas ó cualquier papel de valor fiduciario, siempre que por estos objetos nose haya pagado el porte reglamentario y reiteradas hasta que se pague el décuplo de los derechos defraudados.

En caso de negativa no debe entregar la carta: art. 1.º del decreto ejecutivo de 9 de Diciembre de 1885.

Para que el interesado reciba una carta ó paquete caído en rezago (rebut) ó devuelto por dirección incompleta, marcará el sobre de la carta ó el paquete con su nombre ó el de la razón social correspondiente.

CERTIFICACIÓN.

La certificación, fuera del franqueo..... S. 0.20

RECIPOS.

El recibo de retorno..... S. 0.10 Nota.—El recibo de depósito ó sea el que se da al interesado por la carta que certifica, es obligatorio y gratuito. El recibo de retorno es el que se adhiere al objeto certificado y queda en la oficina una vez devuelto del lugar de destinación; por este recibo se paga porte y en el caso de negativa.

En consecuencia es prohibido desenvolver sobres firmados en vez de recibos de retorno.

TARJETAS.

La tarjeta postal..... S. 0.02 La tarjeta con repuesta pagada..... 0.04 La tarjeta—carta..... 0.05

EXPEDIENTES.

Por cada 30 gramos ó fracción S. 0.05 Nota.—Solo los expedientes criminales por acusación particular pagan la mitad de los derechos. Los expedientes se anotan ahora en las cartacuentas y se remiten como si fuera encomienda.

Los expedientes que se remiten con porte de *debe*, para sacarlos, el interesado abonará de su propia mano, la carta que después de pagadas en la cartatela anulará el empleado, y solo en este caso verificara la entrega.

ENCOMENDAS.

Por cualquier objeto, no siendo alhajas, piedra ó metal precioso, por cada diez gramos ó fracción, pagará..... S. 0.01 Los libros empastados, por cada 50 gramos, ó fracción..... 0.01

MONEDAS.

La moneda de oro, billetes de banco, checks, bonos, billetes de crédito público, cédulas y otros papales de valor fiduciario

Table with 2 columns: Item description and price. Includes 'al uno por cada...', 'La moneda de plata...', 'Las alhajas y piedras preciosas...', 'METALES', 'El oro, platino y demás metales...', 'La plata en barras...', 'Las impresiones...', 'Las cartas de oficio...', 'Las estampillas...'.

ben ser parte para comolarnos de cual- quiera depresión momentánea del co- mercial en la actualidad; pues no ser- ramos pretendiendo que todos los años se disminuyera entre nosotros el po- breo, y que éste formara excepción en las disposiciones de la justicia disci- plinativa de Dios.

Hemos visto a fines del año pasado ha- jar el cambio sobre Londres del 40 5/8. No podía efectuarse esta reducción de- bida al comercio y a la generalidad sin que se disminuyera entre nosotros el po- breo, y que éste formara excepción en las disposiciones de la justicia disci- plinativa de Dios.

ESPERAMOS se acepte en Londres el convenio para el arreglo de nuestra de- bida externa que rehabilitará el crédito nacional, primer punto del programa de este Gobierno y objeto de mi atanso especial dilatado años. Es el deber de cada uno de nosotros el Gobierno al 6%, no sólo en los nuevos empréstitos, sino también en toda su antigua deuda bancaria. Se ha creado, pues, un fondo gratuito de amortización para la deuda pública. Sin embargo de esta disminu- ción de interés, los Bancos mutantes, el del Ecuador y el Internacional, han perdido en 1890 un dividendo anual de 15%.

Hemos autorizado la moneda feble colombiana, como amortizamos en el año de 89 la boliviana, y en la Repú- blica no es ya la circulación forzosa sino la moneda fuerte nacional. Además, á fin de facilitar la apreciable unidad mo- netaria el Gobierno ha hecho esfuerzos y sacrificios por el estudio y estudio de toda la moneda extranjera que se le ha presentado.

Las vías d'comercio han dan- tando cuanto lo han permitido los recursos del Erario, con especialidad las de mayor necesidad para el tráfico con los co- stos. Se ha reparado y se sigue reparando en lo posible, no sin luchar con gran- des dificultades, la carretera del Sur, la que he dado el nombre de ferrocarril del Presidente García Moreno, en cumpli- miento del acto de justicia que indiqué en mi discurso inaugural.

ENTRE los sucesos felices del año de- bemos contar la llegada de tres Comi- siones científicas americanas: la una con el objeto de estudiar el trazo del ferrocarril inter-oriental, la otra para exhibir en el Archipiélago de Galápa- gos, y la última para invitarnos á nombre de los Estados Unidos á tomar parte en la Exposición de destinado á conmemorar el 4.º Centenario del descubri- miento de América.

EL GOBIERNO francés se propone tam- bién enviar, de conformidad con nues- tros deseos, comisiones para igual explotación del Archipiélago, y para recu- brar con la nueva medición del arco del meridiano terrestre, las grandes ope- raciones geodésicas del siglo anterior, una de las legítimas glorias del pasado que la moderna Francia no repudia.

QUITO y Guayaquil tendrán pronto toda el agua que hayan menester. Es- tán al concluirse, respecto de la primera, los trabajos para la distribución de las aguas y el G.º B.º ha mandado hacer al efecto dos planos respectivos. En cuanto á Q.º, se espera la próxima con- dición de las aguas que se tienen á la vista en la ribera opuesta y que después de tantos años de trabajo darán nueva vida á Guayaquil.

LOS PARTIDOS políticos se han fijado para la próxima magistratura en tres ciu- dadanos que hoy el Ecuador ve en el hermoso espectáculo de una lucha pú- blica en que el mérito incontestable de los candidatos es generalmente recono- cido por sus adversarios políticos. Nin- guno de esos tres candidaturas ha tenido origen oficial y los respectivos parti- dos gozan de iguales garantías con respecto á sus derechos respectivos. La prensa de oposición sería el mejor comprobante de esta verdad si no la reconocieran, como la reconocen noble- mente, algunos de sus órganos.

OTRO espectáculo grato es que todos esos partidos acatan el artículo consti- tucional referente á la Religión Católica, pero que desean que no se pre- tender el monopolio del catolicismo.

CONTINÚA el notable desarrollo de la instrucción pública y las escuelas nacionales se han aumentado en 246 desde mi Mensaje al último Congreso con lo que llega su número total á 785, más el número de escuelas relativas al elemento á la base de nuestra población.

ABANDÓ el tráfico con Colombia por los fuertes derechos en aquella Repú- blica, recibirá nuevo impulso mediante la dimensión, aunque aplazada ahora, que decretó el último Congreso colo- mbiano, y que se corresponden con el decreto del 7 de febrero que establece una reducción equivalente, la cual nos y hemos visto también obligados á deferir hasta establecer, de común acuerdo, amistosa reciprocidad.

glorioso propuesto al Galibete de Bogotá, y es de esperar igualmente su aceptación, atenta la fraternal sinceridad de nuestras relaciones. A los que en unos pocos meses ciuda- danos, cuyas conocidas tentativas han sido conjuradas hasta ahora con sólo la exhibición de las facultades extraordinarias (de las cuales apenas se ha he- cho uso en una sola provincia para evitar la repetición de crímenes como el del incendio de la casa de su Gober- nador, ó catástrofe sangrientas como la de Monteristín), no hay en la Repú- blica un solo peso político, ni nadie que pueda llamarse á desterro por causas políticas, ni existe, en fin, motivo alguno que nos impida rendir gracias á Aquél de quien dimanan todos los bie- nes.

OS INVITO, en conformidad, á tribu- tar al Señor esta solemne acción de gracias el 28 del presente, y como ese es el día de San León II Papa, unamos nuestros votos de reconocimiento al actual Pontífice León XIII, cuyo caro nombre asociamos igualmente á nuestra anterior festividad de este género, así como la historia lo asociará á la prosperidad del Ecuador por los favores y mercedes de que nos ha col- mado.

CONCIUDADANOS: acudamos al tem- plo del Altísimo á rendir gracias y orar por la paz de la República. Quito, Junio 26 de 1891.

ANTONIO FLORES.

El Ministro de lo Interior y Relacio- nes Exteriores, Pedro José Cevallos S. El Ministro de Instrucción Pública, Elias Lasso. El Ministro de Hacienda, Gabriel Fe- rández Nájera. El Ministro de Guerra y Marina, Julio Sáenz.

ECOS D' TODAS PARTES

De Lima se nos anuncia que en la región media entre el Chamanchayo y el Pichis, deberá instalarse próximamente una colonia española, formada de quinientas familias.

A fin de que hagan los estudios del terreno, por cuenta de la Peruvian Corporation, han marchado al interior varias distinguidas personas. El terreno cedido para este objeto será de 500,000 hectáreas.

La colonia italiana de Lima prepara un suntuoso baile en honor de la oficialidad de la flota de ese país, que próximamente arribará al Callao.

El célebre astrónomo francés Flammarion calcula que allá por el año 2200º de la Era Cristiana la super- ficie de nuestro planeta no será más que una masa inmensa de hielo. Siglo tras siglo irá el frío aumentando en la tierra, y el gasto forzoso de las materias inflamables que hoy componen el sol y el consiguiente enfriamiento de éste completarán nuestra ruina.

Los ventisqueros polares han avan- zando hacia el Ecuador, hasta que llegue un día en que no serán habita- bles más que los valles calurosos de las regiones tropicales.

El refugio postrero de la raza hu- mana será el Africa ecuatorial. Lon- dres y Nueva York, Parí y Roma vacarán sepultadas bajo el hilo La humanidad se habrá fundido para entonces en una sola raza, mermada por el degeneramiento y por los abor- dos. El hombre había dejado de trabajar porque producirá á su anto- ño cuanto necesite por medios de in- finitos aparatos eléctricos que culti- ven los plomos de América. Por el Africa central, convertida en último emporio de la civilización más refinada, no habrá mujer que aún cuando le ofrezcan la fortuna entera de la república, consienta en conce- bir y en criar un hijo.

Llegados los días del fin del mun- do, sus últimos habitantes recorre- rán el planeta en sus máquinas voladoras para ver si en alguna otra par- te del globo se encuentran todavía seres humanos. Y cuando en pérdida la esperanza vuelvan á sus hogares, empezará una horrible tem- pestad de nieve que durará semanas y semanas, sepultando á viras blancas.

montaña lo que aún quedaba de la tierra.

Dos amantes irán á refugiarse en su lancha afuera sobre la cúspide de la Gran Pirámide, único monumento que permanecerá en pie. Allí, sobre la humanidad, se verá caer la muerte á los dos últimos habitantes de la tie- rra. Su perro, que les habrá seguido, lamera intilmente las manos y las caras de sus amos, y sus lánguidos au- llidos formarán la única oración fu- nebre de nuestra raza.

LA REVOLUCION DE CHILE.

(De "El Comercio" de Lima.)

Más noticias por la "Pensadola"

La circunstancia de lo avanzado de la hora en que fundó en el Callao la corbeta norteamericana Pensadola, nos privó de ver en extenso la noticia de que ha sido portadora, consi- guiendo sólo las que aparecen en la edición de anoche y que hoy am- pliamos.

Los cablegramas que dimos en los últimos días, referentes á las hostili- dades de la flota balmacedista en el centro ocupado por la oposición, se confirman en todas sus partes.

El Gobierno de Santiago ha pro- hibido en lo absoluto que los buques mercantes conduzcan víveres destina- dos á los puertos en que dominan las autoridades del Congreso; así lo explica el siguiente cablegrama de Valparaiso á una casa comercial de Iquique.

"Todo embarque para el Norte, prohibido. Tal determinación en nada hos- tiliza á los opositores, pues les ha lle- gado últimamente dos cargamentos con más de 5000 bultos víveres, importados por los vapores Lirias y Monserat, procedentes de San Fran- cisco.

El último de los citados es un va- por nicaragüense que pasó frente al Callao en los primeros días del mes en curso.

Esperan además los 28,000 bultos que embarcó aquí el Korak con- teniendo harina en su mayor parte.

Con respecto á la expedición que se declara organizaban en Iquique, para conducirla al Sur, hay rumores más ó menos vagos que demuestran incertidumbre para llevarla á cabo, pues noticias recientes de Santiago manifiestan el propósito del Presi- dente Balmaceda de enviar fuerzas á la Provincia de Tarapacá y ello se cree posible como un nuevo plan del actual Gabinete, en su deseo por la pronta solución de la contienda.

Nada se sabe del Maipo, transporte que hacen más de un mes salió de Iquique en comisión especial, creyén- dose con bastantes fundamento, que sea este buque el que ha recibido de otros en alta mar tres partidas de armamento desmontadas ya en las caletas vecinas á Iquique.

Se ha desvañecido á la fecha la esperanza que habla de poder sacar á el Blanco Encalada; está parado totalmente.

Las to poderas y el Imperial conti- núan excursionando entre Caldera e Iquique á caza de alguna de los buques de la revolución.

Estos durante la noche, abandonan su fondeadero.

En Iquique permanecer el Hud- car y las corbetas O Higgins y Ab- tao y los transportes.

Los demás buques se hallan en el Sur y en viajes constantes al centro de operaciones.

Gobernador marítimo de Arica ha sido nombrado el Capitán de Corbe- ta Don Luis Silva Lastarria.

Correspondencia especial

Valparaiso, Junio 3 de 1891. Señor Director:

Aunque el vapor de la línea regu- lar salió ayer, no escribí á Ud. en el porque éste aunque sale un día más tarde, llegará á Mollendo antes que aquel.

El Congreso sigue funcionando con regularidad.

Ha dictado una ley que reforma, en parte, la de elecciones, dará po- der hacer las de Presidente que se efectuaron el 25 del presente. También ha aprobado otra ley que rebaja á 25 por 0 el derecho de im- portación que deben pagar los géneros de algún de más uso en el pueblo. En la de Senadores se sigue dis- cutiendo proyectos financieros en sesiones breves, y se ha aprobado una ley que autoriza la emisión de 200,000 en billetes de 50 centa-

En la de Diputados se aprobó o- tra ley que suprime la Corte de Jus- ticia de Tacna y se crea otra en es- tpuerto.

En cuanto á asuntos marítimos se redujo á prisión á algunos capitanes de buques mercantes extranjeros... que al salir para los puertos del Nor- te llevaban en sus buques individuos que se embarcaban sin pasaporte y que iban á ingresar en las filas de la oposición.

También se ha sabido acá que la escuadra ha anclado en Caldera y Huasco con transportes, recogiendo las tropas que allí tenían.

Hoy en la mañana salieron á ex- plicación los cruceros torpederos Almirante Lynch y Almirante Condell.

El Almirante Americano avisó no- cable al Ministro Americano residen- te en Santiago, que la revolución ha- bía acordado entregar el transporte Arata con todo lo que tiene á bordo, armamento, tripulación, etc.

Hay dicen los periódicos que ese transporte ha sido capturado por la escuadra americana y que el General- daz, que estaba detenido en Acapulco, ha salido pagando £ 12 por tonela- da de carbón.

En casi todos los vapores que sa- len para el Norte, marcha gente para ir á engrosar la revolución; pero mu- chos de ellos son detenidos por las autoridades.

Del vapor Coquimbo se extrajo á 12 individuos y un gran saco de co- rrespondencia.

El 26 del mes próximo pasado, a- nuiversario de la batalla de Tacna, tu- vo lugar acá una gran revista de las fuerzas de la guarnición.

Por datos fidedignos, se sabe que las fuerzas de la revolución ascen- dian de 4 á 5,000 hombres.

También se dice que Bolivia ha declarado la beligerancia de la es- cuadra, y que el representante de ella en la Paz ha sido reconocido en ca- rácter oficial.

Hace pocos días estas autoridades dieron permiso para que el cable de la compañía central principie sus operaciones, pero las autoridades de Iquique han prohibido la comunica- ción.

Por lo demás el Gobierno sigue aumentando sus fuerzas y disponi- endolas.

En el comercio hay paralización. En el cambio no hay variación, espe- rando el resultado de los proyec- tos financieros que se discuten en el Congreso, se despidió el

Correspondent. (De "La Nación" de Guayaquil.)

LITERATURA.

¿ un Zebol.

I.

Arbol silvestre que, en serena calma, Al cielo encendías la arrogante copa, Sentado al pie del fructuoso tronco, Vengo á polvora bonancible sombra,

Héme buscando breve refrigerio Bajo un amplio dosel de fresca sombra, Y algún reposo en el aliois agreste, Que halce sus raíces y que el suaje bodega.

Héme en demanda de la paz tranquila, Que en sus contornos apacibles mora, Por ver si aliois las pesadas brumas, Que al horizonte de la vida entallan,

No me denlejes protección y abrigo, Cuando á ti llego en mis aciagos horas, Y propicio me das las bravas flores, Que en tu follaje de esmeralda brotan.

Porque tu aliois palpable acoje Al que diluirse de aflicción y pompa, Y al desvañecido que, sin paz ni albergue, De las penurias el rigor soporta.

En su cansancio aliois lebradas Grato meingo en tu salvaje aliois le, Y ven el nectar de tus dulces frut- A desvañecido cuerpo le coartara.

Así lecciones dás á los mortales, Que al opulento de agasjos colman, Cual á inútil arista desdoblado Al infeliz que la miseria arrota.

II.

Siempre ostentando tus vistosas galas, La soledad de la montaña aliois, Y, al aire dando vida y atractivo, Soberbio me das la gentil corona.

Más el tiempo vendrá, que al rosa golpe De su lenta ager, cuanto hay aliois, A misérrimo polvo reduciéndote, Del Eterno Hacedor las grandes obras.

Entonces árdor, mirrás nebradas, Tu aliois en brillante resaca y pompa, Y desmas quedará, aridas, secas, Tus verdes ramas, tan floridas hora.

Y al peso enorme de los graves años, Tus fuertes raíces, para siempre, rotas, Has de sentir que, para nunca aliois, El bosque ensandeciendo, te desploma.

Después, en tierra, yacera postrado.

ADMINISTRACION PRICIPAL DE CORROS

Guayaquil, Junio 23 de 1891.

INSERCIONES.

EL PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

A LOS ECUTORIANOS.

El 30 del presente mes concluye el tercer año en mi período presidencial; y no quiero llegue este día sin que haya- mos cumplido el deber de tributar al Todopoderoso fervorosas gracias por la Paz de que hemos disfrutado en estos tres años; inmenso bien de que apenas hay ejemplo en nuestra historia.

GRANDES son, además, los otros be- neficios que recibidos de Dios, y no sería justo que dejáramos de manifestarle solemnemente nuestro reconocimiento. No hemos tenido que deplorar desde nuestra última sesión de gracias ningun- o de los azotes con que, en los misterio- sos inscrutables de la Divina Providencia, han sido afligidos otros pueblos, y con los cuales lo hemos sido también nosotros mismos en otras ocasiones— en las pestes, epidemias, inundaciones, pérdidas por sequías, terremotos, incendios,.... Más, aún por eso han dejado de conmovernos tristemente las ajenas desgracias, especialmente la de Chile con su deplorable guerra fratricida, y la del incendio que devoro en partes la próspera Ciudad de los Leños, futuro sitio de la Exposición Internacio- nal de Mayo de 1893.

LAS RELACIONES con todos los Esta- dos se mantienen cordiales, y con los vecinos estrechísimas. El Padre común de los fieles continúa dándonos testimo- nios inefluables de su benevolencia inagotable. Con la aprobación en Roma del Convenio para la sustitución del Diezmo, y la voluntad para redimir los censos por una quinta parte de su valor, han terminado las negociaciones que he proseguido por más de seis años en Europa y América.

EL AÑO de 90 ha sido el de la más abundante cosecha de cacao, término- tino de la prosperidad pública en el Ecuador. La exportación de aquel ar- tículo el año último excedió en 40% á la del año anterior. La Nación, tributa- ria antes de las demás en el azúcar, pu- do exportar en 1890, por primera vez, 900 toneladas de azúcar ecuatoriano á Europa y á las naciones extranjeras. También hubo mayor producción de café y de arroz, con la consiguiente dis- minución respecto al último, de las im- portaciones del Perú y la India; y se aumentó la exportación del caucho y de la casaca, así como de las extrañas de los sombreros de paja. Baste decir que la exportación total de 1890 superó en 20% á la de 1889. Aquellos gaudiosos de-

Sin tus perfumes, tu frescor tu sombra...
Y en lugar de los bíscitos milmarcos...

También el tiempo ¡que dolor! al hombre...
Hástele, con desdén, en negra feza.

En la veloz corriente de los días...
En horrido esqueleto se trasforma!

De haceros roedores ¡esperanzas...
¿A saber, entonces, para qué el infamia?

III.
A tu masgado y aprietado trozo...

Entonces el espíritu, sintiendo...
Se pone a recorrer tierras memorias.

Memorias ¡ay! de afectos que se pierden...
Le que el fugaz destello de la aurora.

¿Cuán funesto es pensar en la presteza...
Estingúese el amor de las esposas!

Y todo lleva de la muerte el sello...
Estingúese el amor de las esposas!

Más ya la noche que difunde el miedo...
Se recuesta en las quebras de la roca.

Y las bandas de errantes pajarrillos...
En los árboles, trémulos se posan.

Adios, adios, adios! Vive lozano...
Con tus flores en las amargas olas.

MANUEL POLO.

VARIEDADES.

LAGANADERIA DE LAKESIDE

A la margen occidental del lago Onondaga, cerca de la laboriosa ciudad de Syracuse, del Estado de New York, está situada la inmensa ganadería de los Sres. Smiths & Powell...

Teniendo esta base y siguiendo un sistema de pruebas cuidadosas, tanto para la leche como para la manteca...

la leche se han hecho pesadilla siempre, de año en año, y anotando el resultado de este peso, de modo que puede saberse cuanta leche ha dado una vaca cualquiera durante un año...

El resultado de las anotaciones de la leche ha sido sorprendente como el de la manteca, y así vemos que 69 vacas y novillas han producido por año, término medio, 16,019 libras de leche...

La cría de los Sres. Smiths & Powell no se reduce al ganado vacuno, sino que también comprende el caballo, y los productos en esta clase de animales son bien conocidos en todas partes...

La ganadería de que hablamos está situada en las afueras de Syracuse, a la margen del lago Onondaga y se extiende por dos millas con la vía del Grande Ferrocarril Central de New York...

de igual número de individuos que hay, y de mejores resultados que los que tanto en el producto de leche como en el de manteca...

REMITIDOS.

SR. COMISARIO DE POLICIA DE ORDEN Y SEGURIDAD.

Desde que su autoridad ordenó la apertura de los fundos rurales ó destrucción de cercas...

Acusa de esa disposición, pican y destuyeron cercas, que encerraban un plantío de plátano, cacao y café de Gabriel García...

José Ant. M. García.

LA CULEBRA.

A MIS AMIGOS Y CONVICIOS.

Cuando el hombre se encuentra en plenitud de salud esta gozosa, tranquilo, convida a los suyos y regala regocijo...

Sabrás que la vivirá del anónimo me la morfolo, y a tradición, como suele acontecer tres ó cuatro de estos nombres...

Por exigencia nuestra los Sres. Smiths & Powell nos han facilitado un gran número de vacas...

mortal, me curaré de ella mediante el buen criterio de Ud. Si me hubieran dicho: traher, testimonio a mi partido, a mi jefe (yo señores)...

Calcuta, Junio 17 de 1891

José Lucio Moreira.

FORTUNATO GARCIA

Este niño, a la edad de cinco años ha sido atacado en el trayecto de esta ciudad, el día martes 8 del presente, regresando del Salto, de una manera mortal...

Los padre del niño, reconocen en los Sres. facultativos mencionados arriba, el más interesado esfuerzo, amor y sagacidad para atender al enfermo...

Portoviejo, Julio 14 de 1891.

José Ant. M. García.

RENUNCIA.

Señ G. Gobernador de la provincia. Agradezco a US. la señalada prueba de distinción que se me vivió honrar...

sirva comunicada al Honorable Sr. Ministro de Interior de quien recibí el nombramiento, y a quien también rindo mi agradecimiento...

Junio, Julio 6 de 1891.

Sr. Director de "El Horizonte".

En la crónica de su respetable Semanario, correspondiente al n.º 152, he tenido tiempo de ver que su señor Cronista ha sido informado que la administración de justicia de esta se encuentra en el mayor abandono...

Atrovechando esta ocasión para saludarle, voy de Ud. señor Director amigo, y S. S.

Tomás V. Bravo.

Sr. P. de la E. C. S.

Ante V. M. Navar ante Vos, Juez Justo y Sabio, he venido a declarar que...

El suscrito drama muy ligera de un amor pidiendo, cercado y obligado, en la jurisdicción de Ch. U.

Capturado y reducido a prisión los asesinos, el Alcalde 1.º Municipal Rodolfo Vitero, sus parientes, en libertad, es decir, sin consumo de Letrado.

Hace pocos días, la autoridad de Chone capturó y pasó a disposición del Alguacil Bayas Aparicio...

EXMO. SEÑOR.

Amigo de Andrés Minaya, por no saber firmar, —Leonardo Maclas.

¡Siempre lo mismo!

¡Porque no vija! Sr. Teniente político que en ciertos establecimientos que están en la ramada, después de las diez de la noche, se encierran a hacer rodar en la carpeta de juego las muelas de Santa Palonia!